

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**8758** Orden TES/387/2024, de 25 de abril, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán sus solicitudes, según el modelo que figura como anexo II, al Sr. Subsecretario de Trabajo y Economía Social, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR.HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0041848 Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección General de Servicios», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, las personas interesadas acompañarán junto con la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas, y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Cuarta.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de

reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de abril de 2024.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, P.D. (Orden TES/1217/2021, de 29 de octubre), el Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

## ANEXO I

### ORG. EST. INSPEC. DE TRAB. Y SEG.SOCIAL O.A.

#### SECRETARÍA GENERAL

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR / SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
	<b>ORG.EST.INSPEC.DE TRAB.Y SEG.SOCIAL O.A.</b> <i>SECRETARIA GENERAL</i>									
1	SECRETARIO/ SECRETARIA GENERAL (4846280)	MADRID-MADRID	30	30610.16	A1	AE				

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD): AE: ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

TITULACIONES:

## ANEXO II

### DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:			N.R.P.:	
Domicilio, calle, y número:			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

### DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Puesto de trabajo:	
Nivel:	Grado consolidado:	Localidad y teléfono oficial:			

SOLICITA: Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... (BOE de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto de trabajo	Nivel y complemento específico	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

(\*) Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.

### SE ADJUNTA CURRÍCULO

En ....., a ..... de ..... de 2024.

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL  
Paseo de la Castellana, 63 (28071 MADRID)